



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°186/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de abril de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Rosita Torres Chávez, en orden a:

1.- Oficiar al Ministerio de Educación, a fin de solicitar un informe de la lista de espera por matrículas, de Iquique, Alto Hospicio y comunas de la Provincial Tamarugal, cuantificando la necesidad por comunas de la región de Tarapacá, con el objetivo de que el cuerpo colegiado pueda realizar el seguimiento de la demanda regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Conforme. - Iquique, 15 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ